

NOTIFICACION

Derivado de la pandemia que se vive y protegiendo la salud de los compañeros, el Fondo de Ayuda Sindical, ha implementado un esquema de “Préstamos en Línea”, para los cuales deberán cumplir los siguientes pasos:

Paso 1: Una vez ingresado a la página web:

- * Imprimir la solicitud de préstamo.*
- * Es Indispensable anotar su correo personal y número telefónico en la solicitud del préstamo.*
- * Integrar los requisitos del préstamo de que se trate.*
- * Los documentos anteriores escanear y mandarlos al correo prestamos@seccion17fas.com*

En caso de faltar algún documento, el Comité Técnico del FAS se contactará con el socio para informarle que documento hace falta.

Paso 2: Autorización y transferencia del préstamo:

- Se le enviará al socio solicitante a través del correo notificaciones@seccion17fas.com, los documentos del préstamo solicitados:
 - * Pagaré
 - * Tabla de amortización
 - * Autorizo de descuento.

El socio solicitante, deberá imprimir los documentos y firmarlos con tinta azul.

- Los documentos serán escaneados por el socio y se enviarán al correo notificaciones@seccion17fas.com, en el asunto del correo deberá anotar su rfc y nombre completo para fácil identificación.

Paso 3: Entrega de documentos originales:

- El socio solicitante deberá integrar expediente para entregar en oficina regional cuando sea requerido:
 - * Solicitud original del préstamo (hoja uno y dos) firmada con tinta azul.
 - * Requisitos del préstamo de que se trate.
 - * Pagaré firmado con tinta azul.
 - * Tabla de amortización firmada con tinta azul.
 - * Autorizo de descuento firmado con tinta azul.
 - * Nota: en el caso de préstamos de autos, el socio deberá entregar copia de la factura.